

CAZA Y PESCA FLUVIAL

A. LICENCIAS DE CAZA Y PESCA

La estadística del número de licencias es la más precisa de todas las que se incluyen en este apartado, ya que la recogida de la información suele estar informatizada y almacenada en bases de datos en la mayoría de las comunidades autónomas.

Las cifras de licencias de caza se han recogido en todas las CC.AA. menos en Asturias y en las licencias de pesca faltan las cifras de Canarias, que nunca se recogen, y las de Asturias. Para ofrecer cifras más completas se han incluido en los totales las licencias de Asturias de 2016, tanto de caza como de pesca.

Además, desde 2015 se incluyen las licencias interautonómicas, que comenzaron a emitirse en noviembre de 2015. En 2017 se volvió a ampliar el número de comunidades autónomas participantes en esta licencia conjunta y fueron las siguientes: Aragón, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, Asturias, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. Este tipo de licencias son de carácter anual y se expiden en cualquiera de las comunidades participantes al mismo precio. En 2017 el número de licencias interautonómicas de caza fue de 18.348, superando la cifra del año anterior en más de 4.000 licencias. En el caso de la pesca se llegaron a expedir casi 30.000 licencias en 2017, en concreto 29.854, con un incremento de más de 5.500 licencias respecto al año 2016.

En primer lugar se presenta la serie histórica de licencias de caza y pesca expedidas en los últimos 20 años. Se ha ido completando la serie tanto de caza como de pesca, con las cifras estimadas o consultadas en las páginas web de las comunidades autónomas en las que no se disponía de datos, o con cifras del año anterior, como es el caso de las licencias de 2017. Estos valores estimados se indican con un asterisco.

Año	Número de licencias de caza	Número de licencias de pesca
1998	1.253.105	829.083
1999	1.200.951	834.680
2000	1.200.875	856.450
2001	1.099.856	825.020
2002	1.036.340	724.800
2003	1.157.969	667.655
2004	S.D.	S.D.
2005	1.069.804	699.078
2006	924.524	663.000*
2007	946.965*	668.685*
2008	969.298*	751.937*
2009	1.032.242*	849.102*
2010	1.078.852*	851.759*
2011	957.191*	758.018*
2012	906.437*	874.802*
2013	848.243	631.643
2014	851.894	641.819
2015	825.373	578.706*
2016	826.777	572.495
2017	827.776*	541.877*

Tabla 5.1: Número de licencias de caza y pesca en los últimos 20 años.

Las cifras de la tabla anterior muestran que tanto las licencias de caza como las de pesca experimentaron un ascenso progresivo entre 2006 y 2010 y un descenso considerable desde entonces. Las cifras de licencias de caza de los tres últimos años son muy similares y se ha producido un aumento de unas 1.000 licencias entre un año y el siguiente. En el

caso de las licencias de pesca se sigue constatando el descenso en el número de licencias expedidas siendo la de 2017 la cifra más baja de toda la serie.

Aunque ya se ha comentado antes, es importante señalar que las cifras de 2017 están estimadas ya que Asturias no ha facilitado las estadísticas de caza y pesca de 2017 y para calcular las licencias totales aproximadas se han sumado las licencias de Asturias de 2016. También hay que señalar que algunas de las cifras de la serie podrían estar sobreestimadas en años anteriores ya que faltaba la cuarta parte de las comunidades autónomas y se estimaban a partir de las cifras de otros años. Sin embargo, desde 2011 se han recogido los datos en un número mayor de comunidades autónomas y las cifras de los últimos años son las más completas.

La evolución del número de licencias se muestra también en los siguientes gráficos. Tal y como se observa, las licencias de caza se han mantenido por encima de las 800.000 licencias expedidas al año. En el caso de la pesca se acusa un descenso más pronunciado.

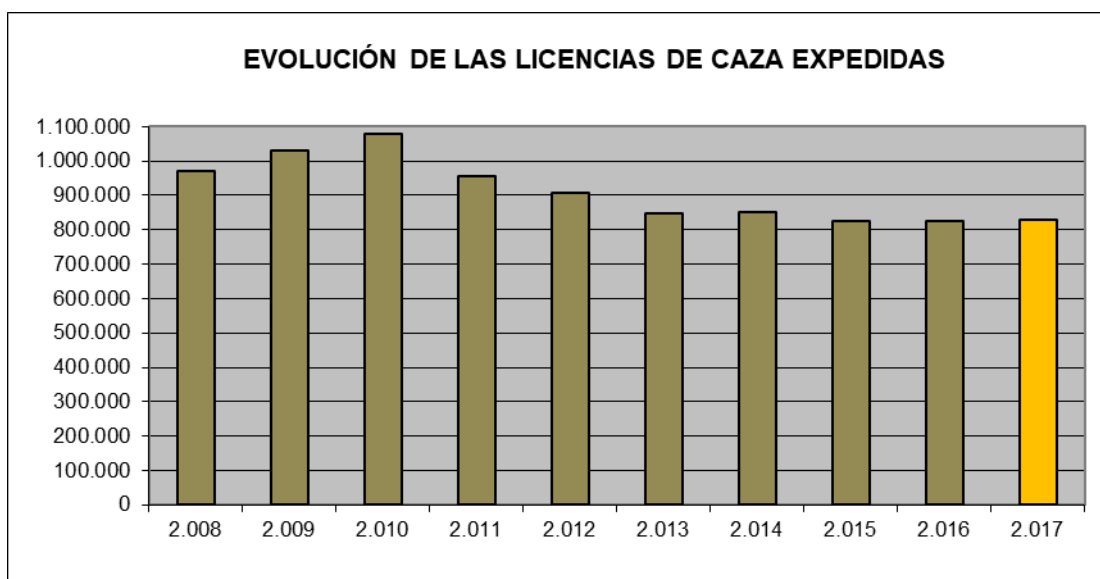


Gráfico 5.1: Evolución de las licencias de caza en los últimos 10 años.

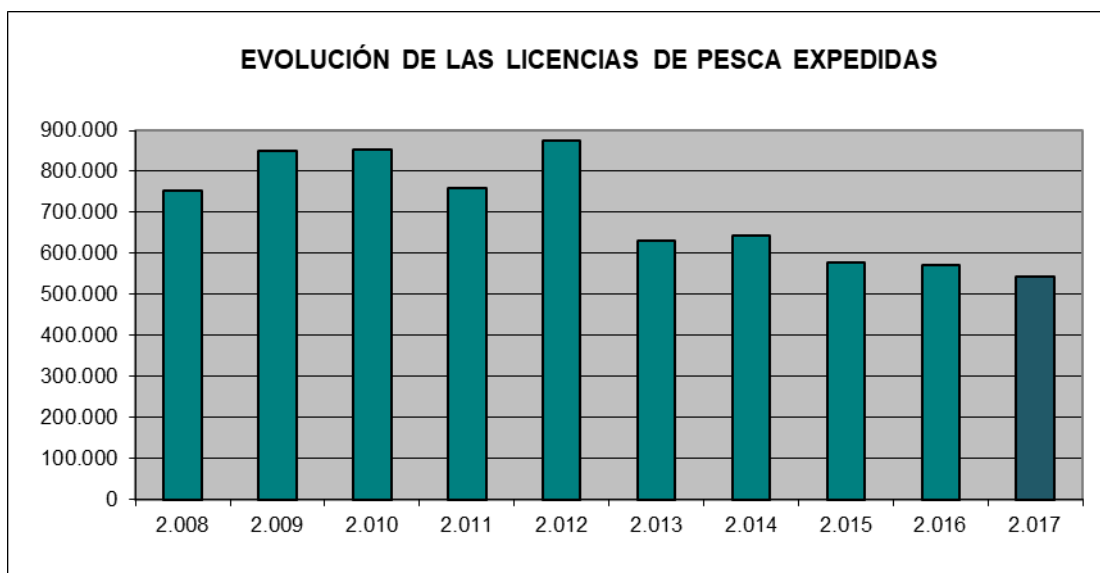


Gráfico 5.2: Evolución de las licencias de pesca en los últimos 10 años.

Junto con las licencias expedidas también se solicita información sobre las licencias vigentes, que son las licencias expedidas en años anteriores pero que siguen vigentes en 2017. Además se solicita el valor económico de las licencias

expedidas, tanto de las de caza como de las de pesca, que se ha recogido en todas las comunidades autónomas, menos en Asturias.

TOTAL 2016	CAZA		PESCA	
	Expedidas	Vigentes	Expedidas	Vigentes
nº de licencias	827.776	682.504	541.877	330.448
Valor económico (€)	22.961.821		7.820.808	

Tabla 5.2: Licencias expedidas y vigentes de caza y pesca en 2017.

B. CAPTURAS DE ESPECIES CINEGÉTICAS

Las cifras de capturas de especies cinegéticas son de las más completas del apartado de caza y pesca. En el año 2017 se han recogido en todas las comunidades menos en Asturias y también faltan las cifras de la provincia de Las Palmas.

En primer lugar se muestra la media de ejemplares abatidos por licencia en los últimos 7 años. Hay que indicar que se han sumado las licencias expedidas más las vigentes para la realización del gráfico. Se observa que, pese a que en 2017 las capturas son algo menores que en los años anteriores y las licencias han aumentado, aunque muy ligeramente, el índice de capturas por licencia es igual que el de 2013 y 2015, 14 ejemplares por licencia, el más elevado. Como ya se comentó en el anuario anterior, el pico que aparece en el número de licencias de 2016 se debe a que la cifra de licencias vigentes de este año fue la más elevada de los últimos años e incluso superior a la de licencias expedidas.

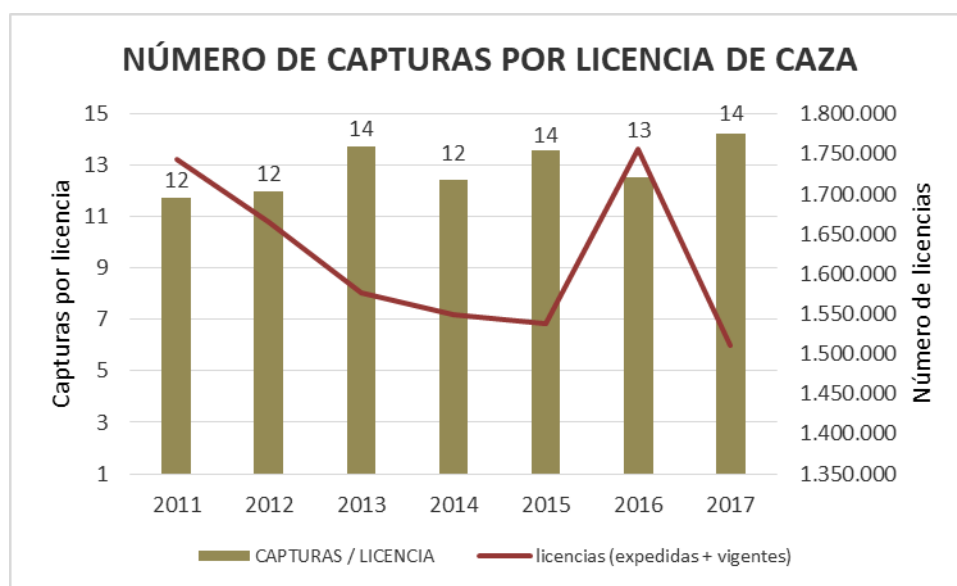


Gráfico 5.3: Capturas por licencia de caza en los últimos 7 años.

A continuación se muestra la tabla de capturas totales por tipo de caza y especie, junto con el peso y el valor económico asociado. Tal y como se hizo en anuarios anteriores, para calcular los totales de peso y valor económico se ha optado por asignar un precio y valor medio a cada especie a partir de los datos recibidos de las comunidades autónomas y de otras fuentes externas. Se procede de esta forma ya que la mayoría de las comunidades proporcionan únicamente las cifras de capturas. No ha sido posible realizar estos cálculos con algunas especies al no disponer de información suficiente o por ser especies sin valor comercial y para las que es complicado asignar unos valores medios.

Especie	Número de capturas	Peso medio (kg/ud)	Peso total (kg)	Precio medio (€/ud)	Valor económico (€/ud)
Caza mayor					
Arruí	193	45	8.685		
Cabra asilvestrada	3.618				
Cabra Montés	12.934	45	582.030	45	582.030
Ciervo	179.279	80	14.342.320	170	30.477.430
Corzo	64.176	25	1.604.400	75	4.813.200
Gamo	25.636	51	1.307.436	100	2.563.600
Jabalí	370.770	51	18.909.270	51	18.909.270
Lobo	110				
Muflón	14.939	35	522.865	25	373.475
Rebeco	1.773				
Total caza mayor	673.428		37.277.006		57.719.005
Caza menor de mamíferos					
Conejo	6.217.857	1,5	9.326.786	3,0	18.653.571
Liebre	709.328	3,0	2.127.984	6,0	4.255.968
Zorro	232.199	6	1.393.194		
Total caza menor de mamíferos	7.015.619		12.137.267		25.172.705
Caza menor de aves					
Acuáticas y anátidas	226.828	1,00	226.828	8,00	1.814.624
Avefría	8.960	0,20	1.792		
Becada	100.468	0,30	30.140	2,25	226.053
Codorniz	989.265	0,11	108.819	1,50	1.483.898
Córvidos	397.059				
Estornino	304.422	0,09	27.398	0,50	152.211
Faisán	112.793	1,10	124.072	2,20	248.145
Paloma	2.686.971	0,50	1.343.486	1,50	4.030.457
Perdiz	2.855.908	0,40	1.142.363	2,20	6.282.998
Tórtola común	797.961	0,20	159.592	1,00	797.961
Zorzal	5.147.290	0,10	514.729	0,50	2.573.645
Otros	27.155				
Total caza menor de aves	13.655.080		3.679.220		17.609.990
TOTAL	21.487.892		53.804.189		98.238.534

Tabla 5.3: Capturas de especies cinegéticas, junto con el peso y valor asociado.

En 2017 se capturaron cerca de 21,5 millones de ejemplares. El valor económico estimado de 2017 es de casi 100 millones de euros, muy similar al del año anterior, a pesar de que las capturas totales han disminuido. Esto se debe a que las que sí que han aumentado son las capturas de caza mayor, que son las que llevan un valor económico asociado más elevado y en este caso representan el 59% del valor económico total.

A continuación se muestra la evolución de las capturas totales y por tipo de caza desde el año 2011. Tal y como se puede observar en el gráfico, en 2017 las capturas totales disminuyeron ligeramente respecto a las de 2016, año en el que se recogió la cifra de capturas más elevada de toda la serie. Aunque las capturas de caza mayor y caza menor de mamíferos aumentaron un 5% y un 4% respectivamente respecto a las del año anterior, las capturas de aves disminuyeron en más de 700.000 ejemplares. Las capturas de caza mayor son las únicas que mantienen una tendencia clara ascendente y desde 2011 han aumentado un 58%. En cambio las de caza menor, tanto de aves como de mamíferos, son algo más variables.

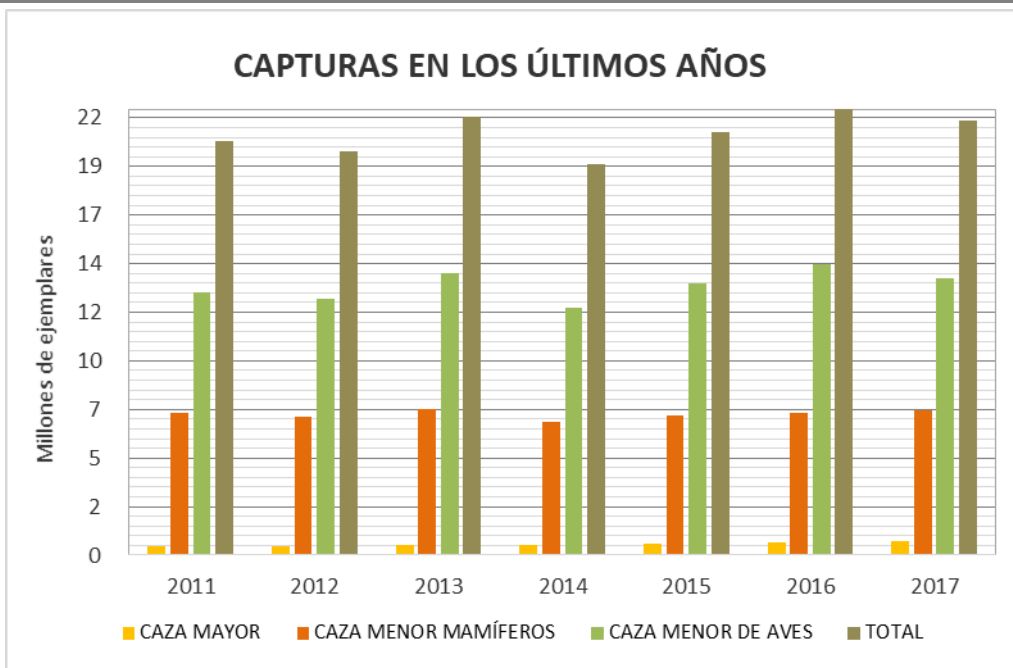


Gráfico 5.4: Capturas de especies cinegéticas en los últimos 7 años.

Los siguientes gráficos muestran el porcentaje de capturas de cada especie por tipo de caza. Estos porcentajes son muy similares a los de años anteriores.

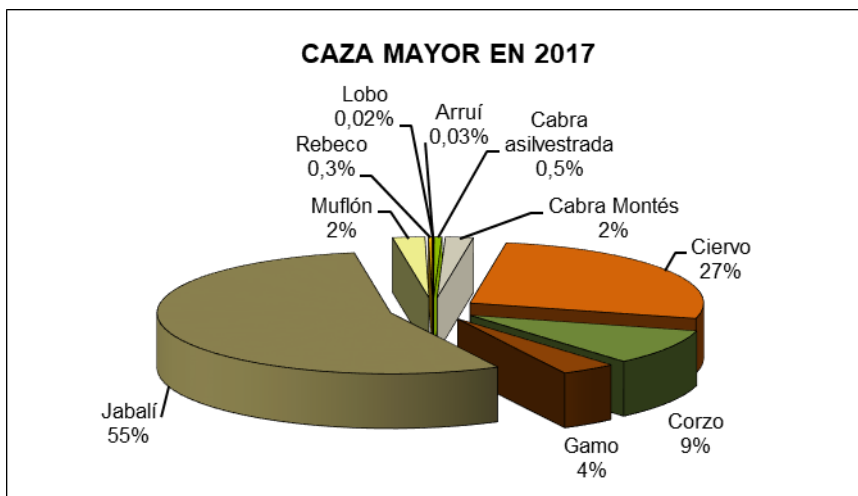


Gráfico 5.5: Porcentaje de las capturas de especies de caza mayor

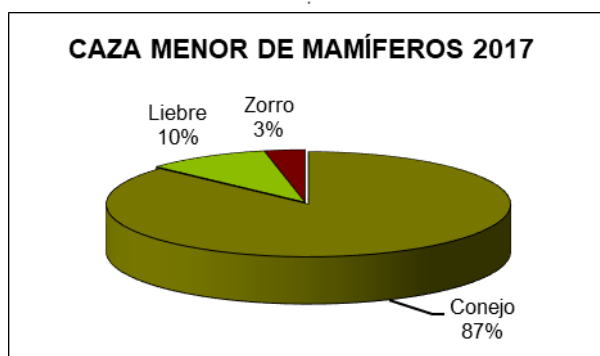


Gráfico 5.6: Porcentaje de las capturas de especies de caza menor de mamíferos.

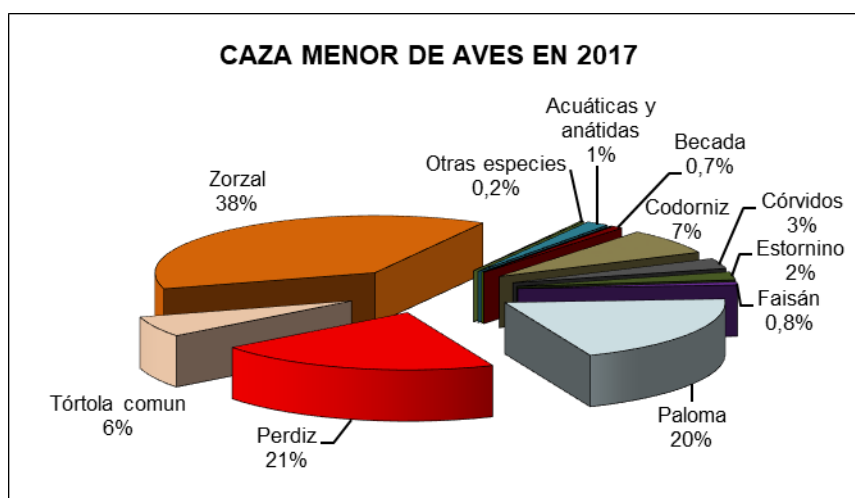


Gráfico 5.7: Porcentaje de las capturas de especies de caza menor de aves.

En la siguiente tabla se muestran las provincias con mayor número de capturas por tipo de caza y especie, y el número de ejemplares capturados en esa provincia. Solo se ha realizado el análisis para las especies principales.

Especie/tipo	2017
CAZA MAYOR	Ciudad Real: 47.236
Cabra Montés	Teruel: 4.200
Ciervo	Ciudad Real: 31.739
Corzo	Burgos: 7.983
Gamo	Cuenca: 5.450
Jabalí	Huesca: 30.483
Muflón	Jaén: 2.553
Rebeco	León: 518
CAZA MENOR DE MAMÍFEROS	Toledo: 795.164
Conejo	Toledo: 731.416
Liebre	Ciudad Real: 83.835
Zorro	Badajoz: 19.722
CAZA MENOR DE AVES	Ciudad Real: 964.162
Acuáticas y anátidas	Valencia: 41.217
Becada	Burgos: 12.814
Codorniz	Burgos: 146.198
Córvidos	Toledo: 57.871
Estornino	Tarragona: 36.553
Faisán	Ciudad Real: 19.503
Paloma	Ciudad Real: 244.537
Perdiz	Ciudad Real: 417.832
Tórtola común	Sevilla: 99.194
Zorzal	Badajoz: 370.875

Tabla 5.4: Provincia con mayor número de capturas de cada especie cinegética en 2017 y número de capturas.

En caza mayor y caza menor de mamíferos se mantienen las mismas provincias en capturas totales; Ciudad Real en caza mayor y Toledo en caza menor de mamíferos. En cambio en caza menor de aves la provincia con un número más elevado de capturas en 2017 ha sido Ciudad Real. Analizando cada tipo por separado, en caza mayor las capturas de Ciudad Real representan el 7% del total de capturas de caza mayor en España. Además esta provincia es la que recoge un mayor número de capturas de ciervo. El 18% de las capturas totales de ciervo de 2017 se realizaron en Ciudad Real y hay que señalar además que el 67% de las capturas de caza mayor de esta provincia fueron de ciervo, lo que muestra la relevancia de esta especie en esta provincia. Además hay que resaltar que el 32% de las capturas totales de cabra montés se

realizaron en Teruel, el 21% de las de gamo en Cuenca y el 29% de las de rebeco en León. En caza menor de mamíferos las capturas de Toledo representan el 11% del total de capturas y en concreto las de conejo en esta provincia suponen el 12% del total. En 2017 la provincia con mayor número de ejemplares capturados de liebre ha sido Ciudad Real y no Sevilla, como en el año anterior. Respecto a la caza menor de aves se mantienen las mismas provincias respecto al año anterior menos en el caso del estornino, el faisán y la perdiz. En Valencia se capturan el 18% de los ejemplares de acuáticas y anátidas, en Burgos el 15% de las codornices y en Ciudad Real el 15% de los ejemplares de perdiz. Además hay que resaltar que el 43% de las capturas de caza menor en esta última provincia, Ciudad Real, son precisamente de perdiz.

En los siguientes mapas se reflejan las capturas totales por provincia y modalidad de caza. En el primero se representa el número de capturas totales de caza mayor por provincia. Tal y como se observa, hay 6 provincias con más de 28.000 ejemplares abatidos y son las mismas que el año anterior: Ciudad Real, Cáceres, Huesca, Cuenca, Jaén y Toledo.



Mapa 5.1: Capturas totales de caza mayor por provincia en 2017.

En el segundo mapa se recogen las capturas de caza menor de mamíferos. Las seis provincias con mayor número de capturas fueron Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Zaragoza y Madrid. En el último mapa aparecen las capturas totales de aves. Las provincias con más capturas se concentran en la zona centro y suroccidental de la Península, además de Baleares.



Mapa 5.2: Capturas totales de caza menor de mamíferos por provincia en 2017.



Mapa 5.3: Capturas totales de caza menor de aves por provincia en 2017.

C. SUELTAS Y PRODUCCIÓN DE ESPECIES CINEGÉTICAS

En este apartado se incluyen las cifras de sueltas y producción de especies cinegéticas que tienen como fin la repoblación o el aprovechamiento cinegético directo. Se excluye la producción de algunas de estas especies que va destinada a alimentación.

Respecto a las **suestras**, en 2017 se recogieron las cifras en 12 comunidades autónomas. Más del 80% de los ejemplares soltados en 2017 fueron de perdiz, igual que en los años anteriores. A continuación se muestran los porcentajes de cada especie que se suelta y las cifras por comunidad autónoma.

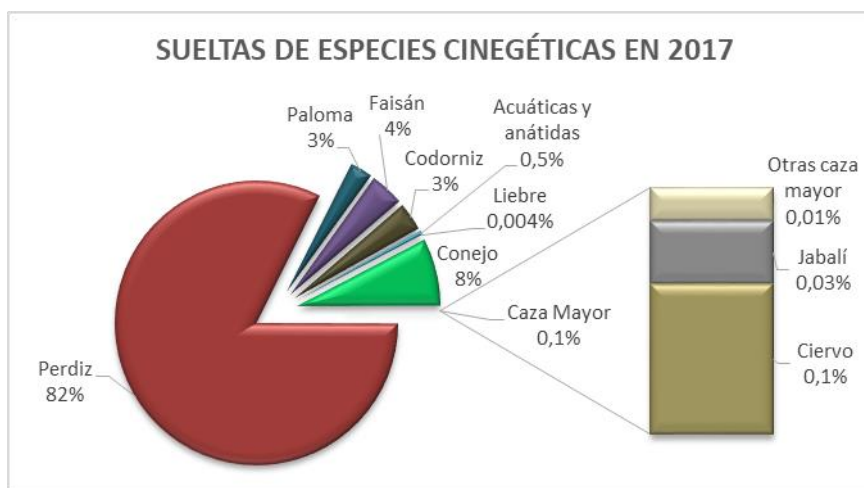


Gráfico 5.8: Porcentaje de especies cinegéticas soltadas en 2017.

CC.AA.	Procedencia	Caza Mayor	Caza Menor Mamíferos	Caza Menor Aves	TOTAL 2017
Andalucía	Otras	499	3.548	152.421	156.468
Aragón	Otras	40	3.720	25.780	29.540
Cantabria	Otras			10.204	10.204
Castilla - La Mancha	Administración	553			553
	Otras	1.237	19.200	1.548.155	1.568.592
Cataluña	Administración		12.870	171.231	184.101
Comunidad de Madrid	Otras		40	177.229	177.269
Comunidad Valenciana	Otras	325	13.470	49.116	62.911
Extremadura	Otras			86.063	86.063
Galicia	Administración			1.600	1.600
	Otras		140.271	75.718	215.989
Islas Baleares	Administración			8.885	8.885
País Vasco	Administración			900	900
	Otras			32.669	32.669
Región de Murcia	Otras		200	26.855	27.055
Total Administración		553	12.870	182.616	196.039
Total otras procedencias		2.101	180.449	2.184.210	2.366.760
Total sueltas		2.654	193.319	2.366.826	2.562.799

Tabla 5.5: Suestras de especies cinegéticas, por comunidad autónoma y tipo de caza.

Las sueltas de 2017 aumentaron un 12% respecto a las de 2016. El 92% de las sueltas son de carácter privado y solo el 8% se realizan desde la Administración pública. Igual que en años anteriores, Castilla – La Mancha es la comunidad con mayor número de ejemplares soltados, en concreto el 61% del total de 2017.

En cuanto a la **producción**, en 2017 se recibieron las cifras de 7 comunidades autónomas, una menos que en 2016. La producción de especies cinegéticas ha disminuido un 19% respecto a la del año anterior. La especie que más se cría en granjas cinegéticas sigue siendo la perdiz, representando el 75% del total de ejemplares en 2017. La producción por especie ha disminuido en todas las especies menos en el caso del gamo, que ha aumentado respecto al año anterior. También se criaron 7 ejemplares de corzo, especie que no se reflejó en la producción de 2016. En cambio en 2017 no hubo ejemplares de liebre.

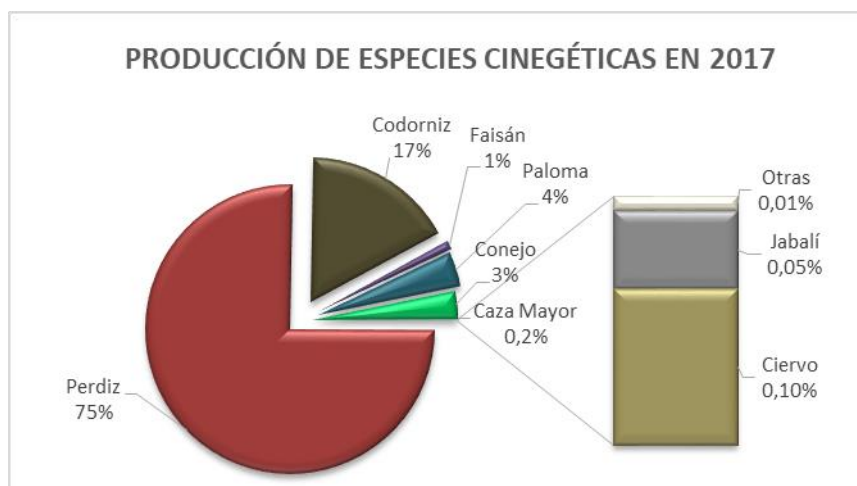


Gráfico 5.9: Porcentaje de especies cinegéticas criadas en 2017.

La próxima tabla refleja el número de ejemplares criados por comunidad autónoma y tipo de caza.

COMUNIDAD AUTONOMA	Caza Mayor	Caza Menor Mamíferos	Caza Menor Aves	Total 2017
Andalucía			375.465	375.465
Castilla La Mancha	1.507	22.100	426.839	450.446
Comunidad Valenciana	246	1.140	219.424	220.810
Extremadura	2	1.077	40.454	41.533
Galicia			1.600	1.600
País Vasco			26.600	26.600
Región de Murcia		10.000	9.500	19.500
Total	1.755	34.317	1.099.882	1.135.954

Tabla 5.6: Producción de especies cinegéticas, por comunidad autónoma y tipo de caza, 2017.

Al igual que con el tema de las sueltas, Castilla – La Mancha es la comunidad con mayor producción con el 40% del total, seguida de Andalucía con el 33%. En tercer lugar vuelve a estar la Comunidad Valenciana con el 19% del total.

Por último se incluye el **número de granjas cinegéticas** por comunidad autónoma. El 98% de las mismas es de propiedad privada, y tan solo hay 16 instalaciones de propiedad pública. Las cifras de 2017 aumentan respecto a las de los años anteriores, a pesar de que hay menos comunidades autónomas que han facilitado la información. Castilla – La Mancha, que incluye los palomares industriales, dispone del 64% de las instalaciones. La cifra es ligeramente inferior a la del año anterior. En cambio han aumentado las instalaciones en Andalucía, Comunidad Valenciana y Extremadura respecto a 2016.

COMUNIDAD AUTONOMA	2017		
	Públicas	Privadas	Total
Andalucía	8	112	120
Aragón	1	6	7
Castilla La Mancha	3	437	440
Comunidad Valenciana		25	25
Extremadura	3	75	78
Galicia	1		1
País Vasco		2	2
Región de Murcia		16	16
Total	16	673	689

Tabla 5.7: Número de granjas cinegéticas, por comunidad autónoma y tipo de propiedad.

D. TERRENOS CINEGÉTICOS

A continuación se recoge la información de número y superficie de terrenos cinegéticos. Como ya se ha comentado anteriormente, no se dispone de las cifras de Asturias para 2017. Por ello, al igual que con el caso de las licencias, se han sumado las cifras de 2016 de esta comunidad autónoma para calcular los totales.

Como cada comunidad autónoma tiene su propia tipología de terrenos en función de la legislación autonómica vigente, se han establecido una serie de categorías genéricas para facilitar su agrupación a nivel nacional. En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de superficie cinegética total por cada tipo de territorio. Los porcentajes son los mismos que los del año anterior ya que las cifras no suelen variar entre un año y el siguiente.

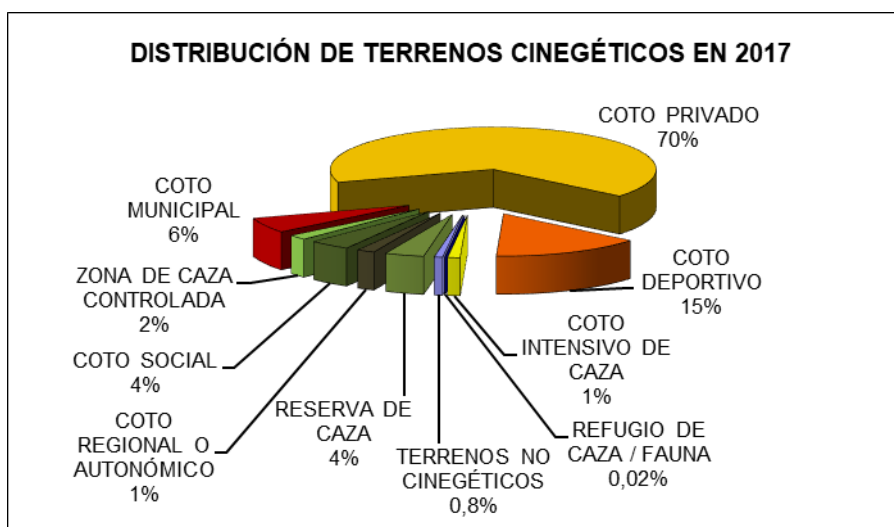


Gráfico 5.10: Distribución de los terrenos cinegéticos según tipología, 2017.

En la siguiente tabla se muestran las cifras de número y superficie de cada categoría de terreno cinegético, así como las comunidades autónomas en las que se localizan. Los que aparecen con sombreado verde son terrenos de titularidad, gestión y oferta de caza pública mientras que los que aparecen en anaranjado son de gestión y oferta privada de caza, aunque la titularidad puede ser pública o privada. En azul se sombrea los terrenos con la caza prohibida o limitada.

CATEGORÍA DEL TERRENO	Nº	SUP (ha)	CC.AA.
RESERVA DE CAZA	192	1.687.222	Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid y País Vasco
COTO REGIONAL	85	765.129	Asturias, Cantabria, Extremadura y Navarra

CATEGORÍA DEL TERRENO	Nº	SUP (ha)	CC.AA.
COTO SOCIAL	634	1.758.964	Aragón, Castilla - La Mancha, Extremadura, La Rioja y País Vasco
ZONA DE CAZA CONTROLADA	147	801.519	Andalucía, Baleares, C. Valenciana, Canarias, Cataluña, Extremadura, Madrid, La Rioja y País Vasco
TOTAL OFERTA PÚBLICA	1.058	5.012.834	
COTO LOCAL / COTO MUNICIPAL	699	2.536.551	Aragón, Galicia, La Rioja y Navarra
COTO PRIVADO DE CAZA	26.802	28.771.259	Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla - La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.
COTO DEPORTIVO	2.414	6.472.783	Andalucía, Aragón, Cantabria, C. Valenciana, Murcia y La Rioja
COTO INTENSIVO DE CAZA	786	534.907	Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla La Mancha, Canarias, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia y Navarra
TOTAL OFERTA PRIVADA	30.701	38.315.500	
REFUGIO DE CAZA / FAUNA	19	7.950	Canarias, Extremadura, Madrid y Murcia
TERRENOS NO CINEGÉTICOS (incluye: Vedados de Caza, Zonas de Seguridad y Terrenos cercados)	670	361.156	Aragón, Asturias, Extremadura, Galicia, La Rioja y Castilla - La Mancha
TOTAL	32.448	43.697.440	

Tabla 5.8: Número y superficie de terrenos cinegéticos por tipo de terreno, 2017.

En la siguiente tabla se muestran las cifras de número de terrenos cinegéticos y superficie por comunidad autónoma y el porcentaje de superficie cinegética respecto de la superficie terrestre total. Hay que indicar que se han excluido el número y la superficie de terrenos no cinegéticos y por ello las cifras totales no coinciden con las de la tabla anterior.

CC.AA.	Número	Superficie (ha)	% sup. cinegética
Andalucía	7.511	6.983.520	80%
Aragón	1.559	4.611.638	97%
Canarias	103	379.319	51%
Cantabria	113	474.737	89%
Castilla-La Mancha	5.863	7.002.908	88%
Castilla y León	5.546	8.326.043	88%
Cataluña	1.398	2.895.302	90%
Comunidad de Madrid	803	574.404	72%
Comunidad Foral de Navarra	251	964.030	93%
Comunidad Valenciana	965	1.864.454	80%
Extremadura	3.367	3.528.102	85%
Galicia	486	2.661.980	90%
Islas Baleares	2.156	389.103	78%
La Rioja	215	499.809	99%
País Vasco	165	515.027	71%
Principado de Asturias (2016)	101	945.140	89%
Región de Murcia	1.176	720.768	64%
TOTAL	31.778	43.336.284	86%

Tabla 5.9: Número, superficie cinegética y porcentaje de superficie cinegética por comunidad autónoma, 2017.

En la tabla anterior se puede observar que el porcentaje de superficie cinegética total es el mismo que en años anteriores, un 86%. La Rioja sigue siendo la comunidad autónoma con un mayor porcentaje de superficie cinegética ya que casi la totalidad de la superficie de la comunidad es cinegética. En Navarra y Aragón el porcentaje también supera el 90%, mientras que en Cataluña y Galicia el porcentaje es del 90%. Canarias es la comunidad autónoma con menor porcentaje de superficie cinegética, con aproximadamente la mitad del territorio, seguida de Murcia con el 64%. En el resto de comunidades autónomas el porcentaje de superficie cinegética supera el 70%. También hay que señalar que respecto al año anterior, el porcentaje ha disminuido en Madrid y País Vasco.

En el próximo mapa se refleja el porcentaje de superficie cinegética por provincia. Para elaborar este mapa se ha considerado solamente la superficie de terrenos cinegéticos y se han descontado las superficies de Vedados, Zonas de Seguridad y Terrenos Cercados. Hay cuatro provincias en las que la superficie cinegética supera el 95%: La Rioja, Huesca, Teruel y Lugo. En cambio en Las Palmas y Bizkaia el porcentaje es inferior al 40%.



Mapa 5.4: Porcentaje de superficie cinegética por provincia en 2017.

E. CAPTURAS DE ESPECIES PISCÍCOLAS

Las cifras de capturas de especies piscícolas son menos completas y precisas que las cifras de caza. En algunas comunidades únicamente se incluyen las que aportan algunos de los cotos, en otras se hacen estimaciones, y en la mayoría ni se recoge el número de capturas. Este tipo de información es muy complicada de recopilar ya que no se suele tener control ni registro de las capturas en buena parte de las masas de aprovechamiento piscícola y en muchos casos las especies capturadas se sueltan nuevamente. Por ello la información facilitada suele ser incompleta y además faltan las cifras de la mayoría de las provincias. En concreto en 2017 solo 13 provincias han suministrado esta información. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de capturas de las especies principales. En 2017 la cifra de capturas total fue

bastante más reducida de la de 2016, aunque en el gráfico se han incluido más especies. Como se puede observar, lo que más se pesca, según la información suministrada, son cangrejos.

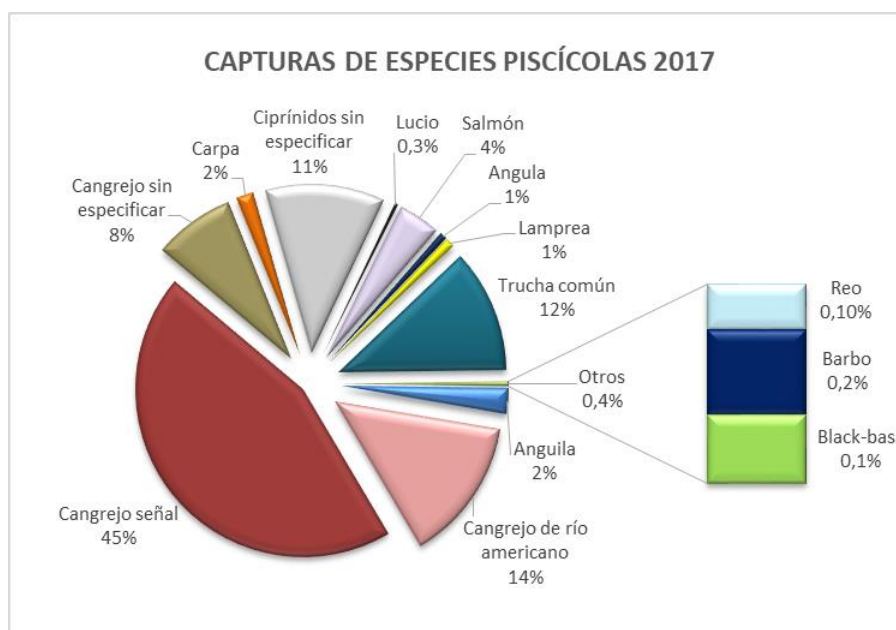


Gráfico 5.11: Porcentaje de las capturas de especies piscícolas en 2017.

F. SUeltas DE ESPECIES PISCÍCOLAS

En este apartado se incluyen únicamente las cifras de sueltas de especies piscícolas ya que las de producción han dejado de recogerse desde la estadística forestal. Tal y como se comentó en el apartado de caza, solo se consideran las sueltas que tienen como objetivo la repoblación o el aprovechamiento directo para la pesca fluvial. También es importante señalar que resulta complicado analizar en conjunto las sueltas ya que las cifras de ejemplares juveniles y adultos suele darse en peso, y la de huevos y alevines, en número. En esta ocasión solo 11 comunidades autónomas han proporcionado las cifras para este apartado y, aun así, supera la cantidad total de 2016 en un millón de ejemplares.

En las siguientes tablas se muestran las sueltas por especie y por comunidad autónoma en dos tablas por separado. Como ya se comentó el año anterior, en la sentencia del 16 de marzo de 2016 del Tribunal Supremo se incluye dentro del catálogo español de especies invasoras a la trucha arcoíris y a la carpa por lo que ya no aparecen estas especies en la tabla de sueltas.

ESPECIE	ADMINISTRACIÓN	OTRAS PROCEDENCIAS	TOTAL nº de ejemplares
Anguila	31.794	11.275	43.069
Barbo	41.585		41.585
Cangrejo autóctono	59.366		59.366
Salmón	853.851		853.851
Tenca	370.327		370.327
Trucha común	1.582.661	38.733	1.621.394
Trucha común esterilizada		9.867	9.867
Huevos de trucha común	1.904.675		1.904.675
Otros ciprínidos (varias especies)	366.500		366.500
Otras especies	9.624		9.624
Total general	5.220.383	59.875	5.280.258

Tabla 5.10: Suelas por especie y procedencia en número de ejemplares.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	piscifactorías propias	otras procedencias	TOTAL
	Número (n)	Número (n)	Número (n)
Andalucía	10.000		10.000
Aragón	2.349.955	4667	2.354.622
Cantabria	557.659		557.659
Castilla-La Mancha	134.169		134.169
Cataluña	57.050	27.900	84.950
Comunidad Foral de Navarra	196.563		196.563
Comunidad Valenciana	43.494	16298	59.792
Extremadura	780.818		780.818
Galicia	374.314		374.314
La Rioja	684.704	5.200	689.904
País Vasco	31657	5.810	37.467
Total general	5.220.383	59.875	5.280.258

Tabla 5.11: Seltas por comunidad autónoma y procedencia en número de ejemplares.

En el caso de la pesca, y al contrario que con la caza, la mayoría de las sueltas las realiza la Administración. En 2017 el 99% de los ejemplares fueron soltados por la Administración.

La especie que más se suelta es la trucha común que en total representa el 69% del total de los ejemplares. En segundo lugar estaría el salmón, con el 16% del total de ejemplares soltados.

Aragón sigue siendo la comunidad autónoma con un mayor número de ejemplares soltados y aportan el 45% del total. En esta comunidad autónoma aumentaron las sueltas en más de 1 millón de ejemplares respecto al año anterior. También se incrementaron en Andalucía, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia y La Rioja. En cambio se redujeron considerablemente en Cataluña y en Extremadura. En el resto de comunidades también disminuyeron pero no de forma tan acusada.

Como ya se ha comentado anteriormente, desde la Subdirección General de Política Forestal ya no se recogen las estadísticas de producción de especies piscícolas con destino repoblación. Se pueden consultar las cifras de producción por especie y fase en la parte de acuicultura de las estadísticas pesqueras que publica este mismo Ministerio.

G. MASAS DE APROVECHAMIENTO PISCÍCOLA

En 2017 se han recogido las cifras de 15 comunidades autónomas ya que, al igual que con el resto de la información de pesca, faltarían las cifras de Canarias y las de Asturias. Se recoge el número y la extensión, expresada en superficie, normalmente para embalses, o en longitud del tramo en el caso de los ríos. Tal y como ocurre con los terrenos cinegéticos, las comunidades autónomas tienen su propia tipología de masas de aprovechamiento piscícola por lo que los resultados se presentan en una serie de categorías genéricas para facilitar la agrupación de cara a este anuario. Hay que señalar también que no existe uniformidad a la hora de cumplimentar los datos, ya que unas comunidades suministran el número, otras la superficie o la longitud del tramo y, en el menor de los casos, se ofrece toda la información.

En primer lugar se muestra la tabla con los tipos de masas de aprovechamiento piscícola, el número total y su extensión en superficie y longitud de tramo. Se han incluido las cifras de Asturias de 2016 para que fuera más completa.

TIPO DE MASA DE APROVECHAMIENTO PISCÍCOLA	Número	Longitud tramo (km)	Superficie (ha)
COTOS DEPORTIVOS / ESCENARIOS DEPORTIVOS	181	1.938	11.086
COTOS INTENSIVOS	103	790	9.855
COTOS SALMONEROS	146	75	0
COTOS TRUCHEROS	408	2.706	728
OTROS COTOS	526	2.074	23.499
REGIMEN ESPECIAL EN EMBALSES	103	134	3.993
TRAMOS / COTOS DE CANGREJO	10	158	0
TRAMOS EN AGUAS DE ALTA MONTAÑA	42	75	0
TRAMOS DE PESCA SIN MUERTE	409	6.224	4.331
AGUAS LIBRES PARA LA PESCA	41	28.552	112.425
REFUGIOS DE PESCA	129	47	0
VEDADOS	1.172	5.328	4.059
TOTAL	3.270	48.100	169.977

Tabla 5.12: Número, superficie y longitud de tramo de masas de aprovechamiento piscícola por tipo, 2017.

Las cifras de la tabla anterior muestran que en número los tipos de masas más empleadas son otros cotos, los tramos de pesca sin muerte y los cotos trucheros. En cambio, al igual que en 2016, las zonas de agua libre para la pesca destacan claramente tanto en kilómetros, donde representan el 59% del total, como en superficie, con el 66% de las hectáreas totales.

En la siguiente tabla se incluyen las cifras totales por comunidad autónoma. Según los datos facilitados, la comunidad con más kilómetros y superficie de aguas para la pesca sería Extremadura, con el 59% de los kilómetros de río y el 32% de la superficie total, seguida de Castilla-La Mancha, como ya ocurriera en 2016.

Comunidades Autónomas	Número	Longitud tramo (km)	Superficie (ha)
Andalucía	280	180	574
Aragón	199	8.010	22.322
Canarias	s.d.	s.d.	s.d.
Cantabria	937	1.481	
Castilla-La Mancha	251	11.388	38.808
Castilla y León	282	1.266	8.045
Cataluña	271	4.363	
Comunidad de Madrid	49		2.609
Comunidad Foral de Navarra	12	119	
Comunidad Valenciana	84	1.044	593
Extremadura	332	15.585	82.277
Galicia	487	3.156	
Islas Baleares	3		150
La Rioja	20	112	204
País Vasco	62	368	29.828
Principado de Asturias (2016)	168		
Región de Murcia	20	300	751
TOTAL	3.457	47.371	186.161

Tabla 5.13: Número, longitud de tramo y superficie de masas de aprovechamiento piscícola por comunidad autónoma, 2017.